

EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, informa que el día de hoy 12 de septiembre de 2019, se dio inicio al proceso de Invitación Directa No. 02 de 2019, con el fin de contratar los servicios de asesoría integral y de banca de inversión al **MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO** para analizar, diseñar y, de ser procedente, implementar el **PROGRAMA DE ENAJENACIÓN** de la participación accionaria de la Nación en **INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. - ISA**, de conformidad con las disposiciones establecidas por la Ley 226 de 1995 y/o la Ley vigente.

El proceso de Invitación Directa, se llevará a cabo bajo las normas del Derecho Privado, de conformidad con lo ordenado por la Ley 226 de 1995, y la circular interna 036 de 2017 y demás disposiciones legales aplicables.

De conformidad con lo anterior, se realizará invitación directa a (26) firmas de reconocida idoneidad y experiencia, quienes deberán cumplir con los requisitos señalados en la invitación Directa 02 de 2019. De igual manera la entidad dispuso el correo electrónico invdirecta2-2019@minhacienda.gov.co donde se recibirán las inquietudes u observaciones a que hubiere lugar sobre el contenido de la invitación, siendo el medio de comunicación oficial entre el Ministerio y los invitados.

GRUPO DE LICITACIONES Y PROCESOS ESPECIALES
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO